EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 394 -QUILMES, JUEVES 18 de Setiembre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 18 de Setiembre de 1879.

Esfuerzos aislados

El sábio réjimen del Gobierno municipal instituido en los Departamentos, ha tenido su oríjen en tendencias esencialmente provechosas al progreso y al bienestar de los pueblos; y es evidente que donde este réjimen se respeta estrictamente en la práctica, no desmiente su tendencia.

Pero desgraciadamente podemos repútar de raro: los casos en que esto tiene lugar, porque mientras la eleccion de los que han de representar ese réjimen como funcionarios públicos no sea calcada sobre ese objeto esclusivamente, ú obedezca á otras miras de distinto carácter, ha de producirse la confusion que esterilizando el móvil benéfico de su oríjen transforma sus resultados, haciéndolos negativos para las aspiraciones lejítimas del pueblo.

Así vemos que en algunos la accion municipal no se hace sentir sino es para cobartar los esfuerzos que este intenta en favor de su bienestar y adelanto; y estos son los menos peores, dada la situacion á que ha alcanzado el pais envenenada siempre por el hálito funesto de las ambiciones individuales.

Esos casos si bien son demasiado repetidos, no están exentos de escepciones, pues aunque el espíritu se ve muy pervertido por la política, hay Municipios cuyas autoridades administrativas viven ajenas á ella.

De estas, que con tanta facilidad podrian cumplir su mision benéfica, si no fueran dominadas por la apatía é indiferencia hácia el progreso local, es de las que queremos ocuparnos, con la claridad habitual á nuestro modo de espresarnos.

Sucede en Quilmes que actualmente el Juez de Paz, emprendedor é insinuante, se esfuerza y multiplica, si decirse puede, para ocurrir con su accion progresista á todas partes donde ella es necesaria, distribuyendo con mano pródiga y entusiasta el impulso de su espíritu de actividad benéfica.

Desde el primer dia de su administracion ha podido observarse lo que decimos, aun cuando entonces sus indicaciones eran miradas con marcada indiferencia al parecer.

Apesar de ella, él no se desanimó, pues parecia comprender que era lójica tal indiferencia, dada la calma glacial que reinara en las épocas de sus antecesores, que habria formado talvez una costumbre.

El ha seguido con constancia, realizando lo que en los primeros dias de su periodo no pasaba de ideas, en hechos, luego que tomó posesion de su puesto.

Decimos posesion, nó en el sentido de recibirse de él, sinó en el de estudiar las necesidades á que debia ocurrir con preferencia su carácter activo y progresista.

Colorado al frente de la Municipalidad, empezó por crearle entradas, estudiando su Presupuesto de recursos y gastos y preocupándose con preferencia de la deuda que pesaba sobre la Corporacion, de la cual su antecesor habia amortizado una parte, aunque no se conocia su monto total.

Simultáneamente el nuevo Juez pensaba en obras de adelanto local que él creia exijibles y posibles de practicarse, á mas de acabar de pagar las deudas.

¿Como?

Eso es lo que vamos á ver.

Examinando las entradas municipales, adquirió la conviccion de que los terrenos del bañado del rio y los de la Cañada de Gaete producian una renta tan alternativa como transitoria, que elevándose unas veces á veinte mil pesos, decrecia otras en la midad de dicha suma en el año

Inmediatamente se fijó en esa fuente de recursos sin esplotarse, y de allí provino que el bañado del rio fuera rematado en licitacion pública por 32500 pesos moneda corriente al año.

Con una rapidez pasmosa amortizaba las deudas pendientes que tenia la Municipalidad, llegando á anticiparse á los vencimientos como en el caso del Pagaré del Sr. Lerdon, con provecho para la Corporacion.

Los terrenos de la Cañada de Gaete estaban en remate, y este solo pendia de la resolucion del Gobierno prestando su acuerdo á la de la Municipalidad.

Pero esa resolucion no aparecia, y él mismo, despues de hacer anunciar dicho remate, se vé obligado á suspenderlo.

Mientras tanto, la deuda decrecia, y á medida de su decrecimiento, la Municipalidad se encontraba mas desahogada por momentos.

A este paso, llegó el momento en que, como actualmente sucede, las cuentas de la Municipalidad son satisfechas en el acto que se presentan, y no se hace andar á sus dueños de aquí para alla, haciéndoles perder su tiempo y obligándoles á esperar para su pago.

¿De donde sacaba dinero la Corporacion para tantos milagros?

De sus entradas ordinarias, y nada mas.

Pero es que esas entradas ajustadas á una económica y prudente distribucion, alcanzaban para ello y aun para arreglar calles y hacer otras obras de utilidad general

Habia, es verdad, una *entrada estraordinaria*, que el nuevo Juez supo aprovechar perfectamente: esta eran los brazos de los que caian presos por causas leves, y que permaneciendo antes en la prision comiendo á costa del municipio, ahora se les hacia pagar esa comida con el trabajo de sus brazos.

Por ese medio fueron podados los cercos que obstruian la tercera parte de la anchura de las calles; cortados los bosques de yuyales de todas clases que habia en algunas; y practicadas varias obras de provecho.

Al fin, se resolvió á arrendar los terrenos de la Cañada de Gaete, cuya venta parece innecesaria por ahora, y cuyo producto era negativo antes.

El domingo fueron arrendados, obteniéndose por ellos 19.000 pesos anuales, como se verá en la seccion *Sueltos*.

Es decir que no solo se ha pagado la deuda existente y se han practicado muchas obras en la localidad, sinó que se le ha dotado al Municipio de una renta nueva de 51.500 pesos al año, que es el precio del arrendamiento del Bañado y Cañada.

Esa renta, como lo dijimos ya, era antes negativa, por ser transitoria y alternativa; y jamas alcanzó á las dos terceras partes de su valor actual.

Pero entre todas estas obras de bienestar general y provecho para la renta sin sacrificio del pueblo, el Juez de Paz está *solo* en la brecha, sin brazos ni intelijencias que le ayuden.

Causará estrañeza que declaremos esto, y acaso escándalo de que lo hagamos sabiendo que semejante declaracion nos espondrá al resentimiento de quienes se consideren aludidos en ella.

Pero á la vez, causará satisfaccion á la verdad, que es el ídolo ante el cual prosternan sus pasiones los hombres sinceros y los escritores independientes.

Mas, para basar debidamente nuestra asercion de que la Municipalidad no ayuda al Juez de Paz y Presidente de ella en su obra de progreso, desafiamos al mismo Juez á que la destruya.

El, y la Municipalidad, tienen en su mano el arma pasiva y razonable con que se vindican los funcionarios públicos cuando son acusados de indiferencia por el cumlimiento de sus funciones: esa arma es la *publicidad*.

Publique la Corporacion las Actas de sus sesiones ó mándelas publicar su Presidente, y veremos como se destruye nuestro aserto.

En esas Actas ha de constar lo que cada uno ha hecho ó ha dejado de hacer, y ellas son las únicas que pueden vindicar á los señores municipales ó condenarles, como les condenará el silencio del Juez de Paz.

Y obsérvese que los funcionarios públicos que abandonan á la indiferencia los deberes de sus puestos, son indignos de ocuparlos, porque léjos de su mision sirven de rémora al progreso.

Este es el elojio que dedicamos á la administracion actual, por creerlo bien merecido, pero como no lo queremos hacer á medias, repetimos que deben publicarse las Actas de las sesiones municipales, para que el público dé al César lo que es del César.

Pronto volveremos sobre este asunto.

Escuelas

A fuer de ver pasarse el tiempo lastimosamente sin que se haga sentirla accion del Consejo Escolar, sinó es en actos para los que bastaria un empleado subalterno, como lo es el de proporcionar útiles, (aunque casi siempre tarde) á las Preceptoras ó Preceptores que los solicitan, no podemos menos que tomar la pluma para ocuparnos de este tópico.

Al hacerlo, completamente [illegible] nos á toda animosidad é i[illegible]

solamente por el deseo de que no continúe siendo la indiferencia del Consejo el obstáculo al desarrollo de la instruccion de los niños, nos proponemos hablar con entera franqueza.

Hacen algunos meses que se dijo que el Consejo Escolar poseia fondos sobrantes de su presupuesto, capaces para realizar algo de provecho práctico para la instruccion popular, fundando nuevas Escuelas en aquellos parajes que fueran mas exijidas por el número de poblacion.

En seguida esa Corporacion nombró una Comision compuesta de dos vecinos de las Chacras del Cuartel 1 °, con el objeto de que levantara un padron ó censo de los niños que existen en aquellas sin escuela, por no poder asistir á las de este pueblo por la distancia que les separa.

A la vez nombraba otra Comision en el Cuartel 4 °, con el encargo de levantar igual padron é indicar el local que á juicio de ella fuera mas provechoso á la mayoria, para la fundacion de una Escuela.

Nos consta que ambas Comisiones se han espedido hace tiempo.

¿Qué hace ahora el Consejo?

¿Es acaso que no existen niños a educarse en los barrios visitados por ambas Comisiones?

Esto que es disparate solo pensarlo, nos consta que no es así, pues cada una de esas Comisiones ha dado un padron de mas de 200 niños y cerca de 400.

¿Luego, qué falta?

Falta iniciativa, falta actividad ó deseo de cumplir con las funciones que los señores que componen el Consejo Escolar han aceptado.

Pero esto es intolerable; pues si los funcionarios escolares no quieren ó no son capaces de cumplir con los deberes del cargo que han aceptado para hacer el bien, causan al pueblo graves perjuicios con su inmovilidad.

Puede suceder que un hombre, al aceptar funciones públicas lo haga creyéndose capaz de desempeñarlas; pero es deber del que luego se convence de lo contrario por su indiferencia ó ineptitud, renunciar ese puesto, evitando ser perjudicial en él y facilitando que otros de mejor voluntad ó aptitudes le reemplacen.

El Consejo Escolar de Quilmes parece indeciso entre la atencion preferente que ha de prestar á la fundacion de una Escuela en el Cuartel 4 ° ó en las Chacras del Cuartel 1 °, y es á ese punto donde queremos llamarle su atencion, porque en nuestra opinion se pueden fundar ambas Escuelas, porque ambas son exijidas por los derechos y la necesidad de esos vecindarios; y se pueden fundar sin [illegible]ridicar la educacion de los ni[illegible] modo notable.

[illegible]emos las razones incuestionables que asisten á los vecinos del Cuartel 4 ° lo mismo que á los de las Chacras del Cuartel 1 °, para exijir que se les dote de Escuelas donde educar á sus hijos.

El Cuartel 4 ° es una cuarta parte del partido por su division administrativa y su poblacion forma próximamente una quinta parte de la total de este, contribuyendo á la renta destinada para educacion popular en mayor proporcion quizá que cualquiera de los otros Cuarteles en qué está dividido Quilmes, por la importancia de sus propiedades rurales á mas de las urbanas.

Como contribuyente debe considerársele, por lo menos, en el 25 por ciento de la renta que la localidad dá para la educacion popular.

Y apesar de tal razon que consideramos indestructible, el Consejo Escolar del Distrito le priva no solo de una Escuela para los numerosos niños de ambos sexos que se crían allí sumidos en la oscuridad de la ignorancia, sinó hasta del mezquino apoyo que podria prestar á las dos particulares que existen luchando con sus resultados negativos y próximas á desaparecer, y con el que ambas se reorganizarian, abriendo sus puertas á los numerosos niños que correrian presurosos á beber en ellas el bálsamo del alma: la educacion.

Las Chacras del Cuartel 1 ° se encuentran mas ó menos en iguales condiciones respecto de la renta que producen y de la poblacion que tienen, aunque siendo parte de una subdivision administrativa, no forman por sí solas un Cuartel, como el anterior.

En ellas no existe una sola Escuela, mientras en el pueblo de Quilmes, que ni como numeroso en su poblacion ni como contribuyente es tan importante como esas chacras, hay dos Escuelas de niñas situadas á 150 varas de distancia una de otra.

Y apesar de injusticia tan palpable, el Consejo se hace el indiferente cuando le probamos que una de esas Escuelas debe ser descentralizada, para que el pueblo obtenga de ella los beneficios que hoy no obtiene.

Demostrado el derecho que asiste á ambos vecindarios para pedir que se les dote de Escuelas gratuitas, por su poblacion, por su importancia como contribuyentes y como entidades de la localidad, y por la carencia que sufren de estas, examinemos el medio mas fácil y económico que el Consejo tiene para satisfacer su justa exijencia.

En el Cuartel 4 ° existen, como hemos dicho, dos Escuelas particulares, situadas de manera que abrazan un estenso rádio de poblacion.

Si se establece una Escuela pública en cualquiera de los estremos que estas ocupan, ambas desaparecerán, porque los padres de niños preferirán mandar su hijos á ella; pero los que quedarán alejados del local donde esta se plantee, no habrán reportado mejora alguna, y sí la pérdida de la Escuela donde podian mandar antes á sus hijos, aunque pagando una mensualidad.

Para salvar esta dificultad que es notoria para el Consejo mismo, seria necesario que se fundaran dos Escuelas públicas, y no hay fondos bastantes ni es posible fundarlas.

Luego, es preferible mantener las dos Escuelas existentes, fomentándolas con una pequeña mensualidad á cada una, con la condicion de que reciba un número máximo determinado de alumnos.

En las chacras del Cuartel 1 ° no existe ninguna Escuela, y el Consejo, antes de afrontar los sacrificios de instalar una nueva, debe trasladar una de las dos de niñas que existen en este pueblo, convirtiéndola en Escuela de ambos sexos.

Así beneficiaria á la poblacion de esas chacras sin perjudicar á la de este pueblo y sin sacrificio de su parte.

Hemos probado ya que el número de niñas que actualmente asisten á ambas Escuelas es menor que el que se dice que es capaz de contener una de ellas, segun datos respetados por el mismo Consejo, y que por lo tanto creemos verídicos.

Apesar de estas demostraciones ¿permanecerá el Consejo en el mismo silencio é inaccion que ahora?

Si tal hiciera, se espondria á que se le considerara mas empeñado en sostener conveniencias de favoritismo que exijencias de los deberes que le imponen sus funciones.

Crónica de baile

Consecuente con la costumbre que he dejado crear en las lectoras de este periódico, y complaciendo la justa exijencia de su Redactor que me pide lo haga, voy á coordinar del mejor modo que alcance mi limitada inteligencia para escribir para el público, una crónica de la tertulia tan modesta como agradable con que obsequió á esta sociedad el Club Fraternidad en la noche del domingo.

A las 10 de esa noche la preciosa sala de la Municipalidad se ostentaba poblada de niñas, matronas y caballeros que daban al recinto adornado de flores una animacion irresistible.

Los acordes del piano, arrancando dulces notas que brotaban á la presion de la inspirada inteligencia del pianista, fueron el toque de accion á cuya májica influencia se lanzaron las parejas en frenético bullicio y continuada danza.

Ahora es mi momento, me dije yo, y me puse á tomar notas que luego habian de servirme para escribir esta crónica.

Diez y seis ó mas niñas estaban allí, seductoras á cual mas, modestas y comunicativas con los galanes.

Las señoritas de Giraldez, Garcia, Madrid, Echagüe, Arce, Tobal, Pintos, Garmendi, Valdes.

Jovenes, ó sea del sexo barbudo habia el Dr. Aranda, Vega, Lopez Sanchez, Risso, Ponce, Fornaguera Casavalle, Girao. Gari, Gomez, Velar, Madera, Rodrigo. Rubio, Madrid, Fernandez y otros.

Despues que tomé estas notas, me lancé tambien á la danza, placer inocente al que me creia tan acreedor como los otros, bailando con varias niñas, pues me hallaba como me sucede siempre, como pollo en corral ajeno, allí donde cada una de las niñas que por algun concepto de sus galanes lo merecen, ejercia su poder de atraccion hácia el dichoso ser que merecia su distincion.

Yo no sé, lectoras, porque es que yo no puedo gozar los agradables momentos de las *temporadas* en las tertulias á que asisto.

Cuando intento hablarle á alguna niña de amores, parece conocerme la intension y ya sea con un mohin significativo ó con una marcada atencion á otra jóven me obliga á cerrar el pico y quedarme con las frases atragantadas.

¿Será quizá porque me faltará gracia para mentirles amores?

No lo sé, porque ninguna ha tenido la franqueza de decírmelo, pero comprendo que algo parecido á esto es el motivo de la repulsion que usan contra mis frases amorosas.

Al fin si esta circunstancia me priva del placer de gozar de alguna intimidad en la sociedad de las niñas, tambien me libra del sonrojo de mentir lo que no siento y cuya mentira parece agradarles tanto a ellas.

Continúo.

No era muy tarde aun cuando llegó el momento de observar el carácter que toma la tertulia, despues de haberse encontrado, por decirlo así, *cada una con su cada uno*.

Qué agradable me es ese momento que siempre veo llegar en las reuniones a que asisto.

Temporadas nuevas y temporadas conocidas, he aquí la novedad que tengo que comunicar á mis lectoras.

Guarda machachas, y mucho cuidado con las iniciales de los galanes que descollaron en la tertulia del domingo.

R. V. era una de las que titulo nuevas, con la simpática I G, esa preciosa joya quilmeña, que para mi gusto se merece la palma del triunfo entre todas las niñas á cuyo lado aparece (con perdon de ustedes.)

¿Porqué le llamo preciosa joya quilmeña á esa niña?

¿Se creerá alguna que por adulacion á ella ó esperanzas para mi?

Ni ¡una cosa ni otra. Estoy demasiado distante de ella para que cometiera la locura de pensar en lo segundo, y por igual razon estoy á cubierto del sentimiento de egoismo á su respecto, que es el móvil que en general careteriza los elojios de los hombres hácia las mujeres.

Le llamo así, porque sé que el alma de la mujer se retrata en su mirada, y la de ella es de fuego, pero de un fuego tan dulce y amante, que al dirijirla a umbra la intelijencia y los sentidos del que favorece con ella.

J. F. con la de T tuvieron continuada temporada, denunciando que son algo novicios en tal terreno, lo que en mi concepto hacia mas interesante esa pareje Esto lo digo por algunas frases que les oí.

M. C. con L. G. inauguraron una era de amores que parecen preparar para esta estacion. Si será ó no duradera no lo sé, pero a juzgar por la promesa que ellos saben, espero que lo será.

G. ese jóven forastero que no por eso aparece menos adelantado que otros, respecto de su buen gusto con las temporadas, tuvo la suya con la de M., despues de haber sufrido un contratiempo con otra que, segun *Sanguijuela* le trató algo mal ó pareció tratarlo, quizá con inocencia.

L. el que se multiplica para facilitar los goces á sus amigos, y que en la tertulia que me ocupa hizo bastantes esfuerzos por su feliz éxito, no bailó con nadie! A las niñas maliciosas les bastará recorrer los nombres de las familias que asistieron para comprender la causa de su alejamiento y privacion de la danza

Estaba bastante triste, y sin embargo habia allí alguna niña que habria alegrado su corazon con la vehemencia del fuego que escapa por la boca del volcan, despues de estar comprimido durante un año.

Asi es el mundo.....

Termino ya con las temporadas y no quiero referirme á los que no las tuvieron, ó fueron poco notadas como la del doctor A. y otras.

De B. R. no tengo nada que decir, pues mis lectoras saben que, sin que yo se los diga, su temporada fué la de siempre.

Concluyo esta crónica, rogando á mis lectoras disculpen lo malo ó que no sea de su agrado que noten en ella y prometiéndoles que en la primera otra ocasion de repetir mi oficio, seré mas minucioso.

Ricardo

NOTICIAS

Terrenos de la Cañada

El domingo se efectuó la licitacion pública del arrendamiento de los terrenos de la Cañada de Gaete, de propiedad de la Municipalidad.

Principió la licitacion con la oferta de doce mil pesos al año, siguió otra de diez y ocho mil y la última fué de diez y nueve mil pesos anuales, á favor del postor que lo fué D. Ramon F. Udaeta.

El terreno que se arrienda son 18 suertes de chacra, y el plazo del arrendamiento es por cinco años.

Horario del ferro-carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL, Y VICE VERSA

De Central á Quilmes:

7 55—11—3 10—4 50—7 35

De Quilmes á Central:

6 15—9—1 10—4 15—7.

El tren de 7 55 de Central llega á Ensenada á 10 30, cambiando en Quilmes con el de allí.

El de 3 10 llega á Ensenada á 6-5, cambiando tambien en Quilmes.

Favorable á la Ensenada

Desde el 15 del corriente la Administracion del ferro-carril ha establecido boletos de ida y vuelta entre Ensenada y Estacion Central.

Esta es una medida favorable á la Ensenada, pues hasta ahora no se despachaban esos boletos costando el viaje 72 pesos, y quedando ahora reducido á 60 de primero y 40 de segunda clase.

Il Patriota

Hemos recibido la visita de ese colega italiano de cuya aparicion dimos cuenta en el número del jueves anterior.

Al examinarlo, hemos visto un suelto en que, dando cuenta del incidente ocurrido entre dos italianos del campo de Dávidson, de los que uno fué herido por el otro, dice que el médico ni la autoridad no se presentaron en el tiempo prescrito, habiendo que pasar dos dias para transportar el herido al Hospital, y dando lugar á que el heridor fugase. El colega se espresa en sentido de *se dice*.

Si ello es verdad, lo sentimos por el crédito de nuestras autoridades.

Desde hoy retribuimos el canje al colega.

Horas de oficina

El Juez de Paz Sr. Amoroso ha dado órden que todos los empleados del Juzgado estén en sus puestos á las 11 de la mañana, saliendo á las 4 y me dia de la tarde.

Boletos de recreo

La Administracion del ferro-carril ha dispuesto que en adelante los Boletos de recreo solo se despachen en Central é Iglesia de Barracas para Quilmes.

Esta es una restriccion sin objeto benéfico para la empresa, y perjudicial para el público.

Segunda vez

Por segunda vez no pudo efectuarse la reunion de asamblea ordinaria de la Sociedad *Union quilmeña* el domingo anterior.

Con disgusto volvemos á ocuparnos de la pobre idea de su espíritu de progreso que dan las personas que miran á la asociacion con tal indiferencia.

Es necesario ser muy escaso de luces para no advertir á la primera mirada que la Sociedad á cuyo seno son llamados sus miembros, no tiene otro objeto que el beneficio de ellos, y en consecuencia no admite otra disyuntiva que prestarse á los deberes de socio ó emigrar de ella.

En la Sociedad *Union quilmeña* hay personas que manifiestan especial empeño por la prosperidad de esta; pero que si creyeran que por un instante se podia poner en duda el móvil que les impulsa, se guardarian muy bien de esponerse á confusiones tan lamentables.

—

Es necesario ser muy despreocupado de la asociacion, ó no alcanzar á comprender el provecho que de ella puede reportarse, para negarle hasta la cooperacion de la asistencia á una reunion en el mes, mayormente cuando se trata de convertirla en el objeto benéfico de *socorros mútuos* y de suprimir la mayoria de las reuniones, que es lo que parece disgustará algunos de los socios.

Tertulia del domingo

Muy animada estuvo la tertulia que dió el Club Fraternidad en la noche del domingo anterior.

Felicitamos al Club Fraternidad y al colega *El Eco* por el triunfo de su propaganda sobre la modestia en los trajes de las niñas.

Via del tram way

Ahora es la buena estacion para que el empresario del tramway compusiera la via que está en pésimo estado de destruccion.

Despues, cuando se aproxime el invierno, se ha de decir lo mismo que el anterior, que el tiempo no permite hacer esa compostura.

Hágalo el empresario por su sola iniciativa, ya que la Municipalidad es tan olvidadiza, que no hay esperanza de que se lo ordene, en cumplimiento de su deber, apesar de que le abona 300 pesos mensuales como subvencion.

Biblioteca

¿Hasta cuando se le ha de tener al pueblo en la ignoracia del estado de la Biblioteca Popular de Quilmes?

La Municipalidad paga 250 pesos de subvencion á ese establecimiento, y ya que no el derecho de fiscalizar su marcha, puesto que no quiere hacer uso de él, tiene el deber de hacerlo para satisfacer al pueblo que es el dueño del dinero con que la subvenciona.

Es bueno que la Corporacion no eche en saco roto nuestras indicaciones.

Mercado

Muy adelantados siguen los trabajos del edificio del Mercado de abasto que en breve se abrirá al servicio público en este pueblo.

Los empresarios están animados de buena fé y espíritu de empresa, y esa es la mejor garantia de que el Mercado será un establecimiento provechoso para la localidad y para ellos.

Es digna de proteccion

La Sociedad *Union cigarreros* ha establecido un taller de cigarros en la Capital, donde proporciona trabajo á 220 operarios, padres de familia en su mayor parte, que han quedado sin ocupacion á consecuencia de la huelga anterior efectuada por ese grémio.

Las buenas condiciones del artículo que ofrecen al público han influido notablemente para que los cigarrillos y cigarros de su fábrica merezcan una general aceptacion; y á su pedido lo hacemos presente recomendando al público la lectura de la *Solicitada* que va en la seccion correspondiente, á este respecto.

Comercio

Oro, 32 el patacon. Se espera mayor baja.

Cédulas hipotecarias, 80 y un octavo por ciento.

Haciendas—No tenemos nota de alteracion en los precios generales. El domingo se vendieron en este pueblo, por ejecucion judicial y por intermedio de martillero público, tres bueyes en estado delgado, á 1000, 775 y 670 pesos uno. La hacienda en lotes pequeños obtiene en remate mejores precios que en rodeo ó tropas.

Cereales y pastos—Maiz morocho en espiga hasta 75. Trigo, segun clase, 135 á 160 ps la fanega.

Pasto mezcla inferior á regular 370 pesos tonelada. De segundo corte (bueno) hasta 570.

Harina 25 pesos arroba.

SOLICITADAS

Derecho de cuartilla

Señor Redactor del *Quilmero*.

Le estimaré se sirva publicar las siguientes líneas:

Quisiera que la autoridad me esplicara porque se me ha cobrado, al practicarse la visita de pesas y medidas por el Sr. Iparraguirre, 25 pesos de derecho por *cuartilla*, no teniéndola yo en mi casa de negocio (*almacen de la Nueva Reconquista*) y no habiéndose cobrado semejante derecho á muchos vecinos de mi barrio, apesar de tener y servirse de cuartillas en sus chacras?

Favor que le estimará su servidor

Bartolo Musizzano

Quilmes, Setiembre 15 de 1879.

—

Sr. Redactor del *Quilmero*.

Muy señor mio: en vista de los sucesos producidos de la huelga de la Sociedad "Union Cigarreros" la cual ha dado por resultado la planteacion del gran Taller Colectivo en virtud de las negativas de los señores fabricantes, y habiendo obtenido nuestra marca una gran

aceptacion por parte del sensato é ilustrado comercio. la Comision. no omitiendo sacrificio alguno para que este reporte las ventajas hasta ahora desconocidas, ha resuelto mandar Corresponsales permanentes á la mayor parte de todos los pueblos y líneas férreas de la República Argentina, como tambien á Entre Rios, Uruguay, Corrientes etc.

Por lo tanto, esperamos de la bondad del Sr. Redactor si lo creé coveniente para las columnas de su ilustrado diario, que dé alguna publicidad al respecto.

A cualquier pedido en el ramo, dirijirse á su corresponsal D. José Cabrera ó en su defecto á D. Angel Meals, que será atendido en el acto.

Sin otro motivo, agredeciendo desde ya los servicios que Vd quiera dispensarnos á este fin, lo saluda en nombre de la Sociedad su afto. y S S.

José Cabrera

Quilmes, Setiembre 16 de 1879.

VARIEDADES

El figli del maestro Panfilo

(CUENTO ESTRAÑO

(*Concluison*)

Obtuvo una entrevista de Marianetta para la noche siguiente, en que el profesor debia ir á desempeñar sus deberes en la orquesta del teatro Colon.

Esa entrevista se realizó. Hubo muchas lágrimas y resistencia por parte de Marianetta; pero al fin de la cosa se despidieron, él muy contento y ella resignada.

Habian formulado y convenido el plan del cual esperaban la realizacion de sus sueños de amor y de felicidad.

A las dos noches salia con gran sigilo el estudiante Pucheta, ya convertido en doctor, de la casa de su novia con algo que ocultaba cuanto podia y dirigiendo miradas recelosas en torno suyo.

¿Qué creen ustedes que se robaba?

¿A la linda napolitana?

No señor: al figle del maestro Páufilo.

Al siguiente dia Pánfilo se levantó y se encontró sin su figle.

Nunca el dolor puso un sello tan marcado de desesperacion en los músculos de fisonomia humana alguna, como la que se apoderó de aquel pobre viejo al notar la falta de ese figle, amigo y confidente de un secreto trágico y que parecia formar parte de su propio ser.

Interrogó con ademanes desaforados á Marianetta y esta le respondió deshaciéndose en lágrimas que no sabía nada y que no sospechaba quien pudiera ser el ladron.

El pobre Panfilo cayó entonces en una postracion lastimosa y á los cinco minutos era victima de un terrible ataque de mal de corazon.

Marianetta salió á la calle mesándose su espléndida cabellera negra y ondeada, subió como una exalacion al chiribitil de su novio y le dijo que el robo le la noche anterior estaba próximo á causar la muerte de su padre.

El Dr. Pucheta que tenia buen fondo, abandonó en el acto su firme decision de colocar á Pánfilo en la alternativa de concederle su hija ó perder su figle, que habia adivinado que era como parte integrante del organismo del viejo napolitano con una penetracion de espíritu que no habia aprendido ciertamente en ningun libro de medicina.

Embrazó pues precipitadamente aquel figle misterioso, encerrado con doble cerradura en una negra caja, y arrastrando de la mano á la gentil Marianetta se precipitó al cuarto del anciano.

Cuando entraron las convulsiones del ataque habian pasado, y el abatimiento que es su consecuencia, se habia apoderado del cuerpo del músico.

Marianetta y su novio se arrojaron de rodillas al pié del lecho y este le confesó con lágrimas hijas de un pesar sincero, el amor puro y ardiente que profesaba á su hija y la estratagema que habia puesto en juego, y de cuyo resultado se arrepentia hondamente.

Mi figle! Mi figle! esclamó volcando su dolor en un sollozo el pobre anciano que miraba vagamente á su alrededor y parecia no tener conciencia de la escena que se desarrollaba.

Pucheta se puso de pié y colocó en la orilla del lecho aquella caja negra, cuyo robo iba á producir un resultado tan fatal.

El viejo músico se incorporó entonces con dificultad, se sentó en la cama, con mano trémula desprendió una pequeña llave que llevaba al cuello y para lo cual tuvo que entreabrir sus ropas interiores, abrió la caja y se apoderó del figle con ansia.

Llevó la embocadura del instrumento á sus lábios y empezó á tocar una melodía. tan tristísima, tan desolada, tan saturada de amargura, que los jóvenes cayeron de rodillas anegados en llanto: los ojos del anciano estaban tambien arrasados en lágrimas que corrian silenciosamente humedeciendo aquel instrumento misterioso y de acentos que parecian desprenderse de un espíritu que no fuese de este mundo.

Derrepente nuevas y mas violentas convulsiones se apoderaron del músico, y Marianetta se inclinó sobre su padre oprimiéndole las manos con una ánsia mortal.

Pucheta ar..illado contenplaba lleno de angustia aquel cuadro desolador.

Al cabo de algunos segundos las convulsiones cesaron y el anciano cayó de espaldas sobre su lecho como herido por un rayo.

Habia muerto!

Marianetta se desplomó sobre el cadáver de su padre lanzando un grito desgarrador y su novio al querer sujetarla, rozó con su mano izquierda el figle que yacia entre un cadáver y un cuerpo desmayado.

Una vibracion estraña y misteriosa recorrió entonces todo su ser. Sintió algo parecido al que oprime entre sus dedos una barra de metal electrizada, y un sacudimiento intenso conmovió su organismo hasta la médula de los huesos.

Una vitalidad desconocida y huraña parecia como que luchaba con su ser normal para apoderarse de su organizacion.

A la mañana siguiente los primeros vecinos de la casa, se encontraron en las piezas del profesor con un cadáver, un figle y dos jóvenes dementes que con las manos entrelazadas cantaban el duo del tercer acto del *Fausto*.

AVISOS

FUNCION DRAMÁTICA

Para el Sábado 20 de Setiembre

A beneficio de la construccion de un escenario permanente. Tomarán parte los aficionados señores Casavalle. Vega. Sanchez. Risso y Navarro (Juan) con la cooperacion de la inteligente niña Angela Lavaglie.

Programa

1° A pedido general se pondrá en escena, por segunda vez el gracioso y aplaudido juguete cómico en un acto y en prosa original del Sr. Don José A. Lopez, cuyo título es:

LA POMADA BLANCA

2° El sublime cuadro heróico, en verso, del eminente escritor D. Márcos Zapata. titulado:

LA CAPILLA DE LANUZA

3° y último—El chistoso juguete cómico en dos actos y en verso que lleva por título:

LA LOCURA CONTAGIOSA

Entrada 10—Luneta 10

A las 8 en punto.

Aviso Municipal

El que firma recuerda á este vecindario, la ordenanza dictada por esta Municipalidad en Octubre 27 de 1877 y que está dispuesto, á hacer afectva en los omisos la multa que ella impone y es la siguiente:

Es obligatorio á todos los vecinos, cortar en sus respectivas propiedades y los frentes á las calles, toda la cicura y cualquiera otra clase de yuyos, que en ellas se encuentren, dándose de plazo para efectuarlo, hasta el 15 del entrante Octubre.

Los infractores á esta disposicion, serán multados en cincuenta pesos por cada un solar en que no se haya dado cumplimiento á ella.

Quilmes Setiembre 18 de 1879.

MANUEL AMOROSO

M. Vega

Secretario

Yegua robada

Aviso al público y ofrezco una gratificacion á la persona que dé noticia de una yegua tostada, orejana, con cria que me ha sido robada con toda premeditacion del potrero de mi propiedad donde estaba desde cerca de un año.

La yegua es agena y ha sido robada el mártes 9 por la noche, dejando los varios caballos que estaban con ella.

Se tienen datos del autor de este hecho; pero se prefiere reclamarla por este medio, antes de hacerle daño acusandole ante la autoridad.

Quilmes Setiembre 13 de 1879.

Tomas D. Escobar

393 395.

Aviso Municipal

Teniendo esta Municipalidad repetidas quejas que los vendedores de carne en su mayor parte no despachan el peso completo, se les previene que en adelante pondrá los medios para hacer efectiva la ordenanza vijente, penando á los infractores con la multa de cincuenta pesos por cada libra de carne que falte en cada arroba y en proporcion sus fracciones.

Igualmente se les previene que se procederá tambien contra aquellos que no se encuentren munidos de las pesas que les ha ordenado en 1° de Enero del corriente año.

Quilmes Setiembre 11 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega

329-397 Secretario

Aviso

Habiendo notado el que firma que en algunas calles de las más centrales de este pueblo, el yuyo está invadiendo hasta los cimientos de las casas, espera de los dueños de ellas que se hallen en este caso, se dignarán hacer carpir sus frentes á la brevedad posible, sin esperar órdenes que se interpretadas de varios modos ponen en pugna, á la autoridad con sus convecinos.

Quilmes Agosto 31 de 1879.

MANUEL AMOROS

Juez de Paz

389 394

A 2 pesos!

En esta imprenta se vende el folleto *Las siete palabras* al precio de dos pesos cada ejemplar.

Ocurrir pronto que quedan poco